

AGENDA

COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025 – 2026

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Semipresencial

Lunes, 3 de noviembre de 2025

Hora: 09:00 am.

Sala 5 (Gustavo Mohme Llona) Edif. V.R.H.T.

Sala Virtual Microsoft TEAMS

1. APROBACIÓN DEL ACTA

- Acta de la séptima sesión ordinaria, celebrado el lunes 20 de octubre del 2025.
- Acta de la segunda sesión extraordinaria descentralizada, celebrada el viernes 17 de octubre del 2025.

2. DESPACHO

- 2.1. Reporte de documentos recibidos
- 2.2. Reporte de los documentos emitidos
- 2.3. Reporte de los proyectos decretados a la comisión.

3. INFORMES

4. PEDIDOS

5. ORDEN DEL DÍA

- 5.1. Informe de la señora **CARMEN MILAGROS VELARDE KOECHLIN**, Jefe Nacional del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (RENIEC), sobre la información difundida por diversos medios de comunicación sobre la presunta exposición de datos personales de millones de ciudadanos peruanos, vinculada al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

5.2. Invitados:

- Señora **Biga. VILMA MONTERO CELESTINO**, Decana Nacional del Colegio de biólogos del Perú.
- Señor **Dr. WILLIAM CAPA ROBLES**, Director de la Escuela de Biotecnología de la Universidad Nacional del Santa.
- Señor **Dr. JAIME ANTONIO RUIZ BÉJAR**, Decano Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú.

Tema:

Sustentación de la opinión institucional sobre el Proyecto de Ley 11776 y de la propuesta de predictamen elaborado por la comisión: "Ley que promueve el desarrollo de la Biotecnología en el Perú".

- 5.3. Presentación del señor **EDUARDO JAVIER BLESS CABREJAS** Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para que informe sobre los recientes logros obtenidos en el Premio Interamericano de Innovación Pública de la Organización de Estados Americanos 2025.
- 5.4. Debate y votación del predictamen recaído en el **proyecto de Ley 6874/2023-CR** que, con texto sustitutorio propone la “Ley que fortalece la actividad inventiva en el Perú

Lima, 29 de octubre de 2025